BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY | **1 de octubre de 2001** | **Núm. 39-6**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

121/000039 Orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Niza, por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos, firmado en Niza el día 26 de febrero de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, del Dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores, de conformidad con el Proyecto de Ley Orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Niza, por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos, firmado en Niza el día 26 de febrero de 2001 (núm. expte. 121/000039), informado igualmente de conformidad, publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 39-1, de 15 de junio de 2001.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez.**

La Comisión de Asuntos Exteriores, a la vista del Informe de conformidad emitido por la Ponencia, ha examinado el Proyecto de Ley Orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Niza, por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos, firmado en Niza el día 26 de febrero de 2001 (núm. expte. 121/000039) y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 del vigente Reglamento, tiene el honor de elevar a la Sra. Presidenta de la Cámara Dictamen de conformidad con el mismo,

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2001.—**Isabel Tocino Biscarolasaga,** Presidenta de la Comisión.—**Pere Grau Buldú,** Secretario de la Comisión.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**